

SESIÓN N° 2/ 2021

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO),
CELEBRADA EL DÍA 05 Julio 2021.**

PRESIDENTE D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA (PP)

VOCALES

D^a ESCUDERO GOMEZ, Josefina..... C's

D^a. HERRERA RODRIGUEZ, CarmenPSOE

D^a. CRESPO FERNANDEZ, AntonioVOX

D^a. GROB, Christine Elizabeth PP

D^a SANCHEZ LOPEZ, Alicia..... PP

SECRETARIO P.D. D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos del día 5 Julio 2021 se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara y concurriendo los vocales arriba mencionados. Entre el público asistente se encuentran la Sra. M^a Herminia Padial Martínez, concejala de C's, el Sr. Germán Arqueros (Concejal grupo Vox), la Sra. María Isabel Carrión (Concejal portavoz grupo PSOE) y la Sra. Elisabeth Verena (en representación de la Asociación Intertertulianas). Da fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ÁLMER(A) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°1/2021, CELEBRADA EL 10 Mayo 2021

Tras darse lectura del punto primero, el Sr. Secretario pregunta a los presentes si tienen que realizar algún comentario respecto del acta de la sesión anterior. No habiendo objeciones que realizar, todos los presentes aprueban por unanimidad de los vocales presentes el acta n° 1/2021, celebrada el pasado 10 Mayo 2021.

PUNTO SEGUNDO: NOTAS DE PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar respuesta a las preguntas realizadas en anterior pleno, en punto de Ruegos y Preguntas, que no pudieron ser contestadas en el momento. Comienza el Sr. Presidente por las formuladas por el Sr. Crespo. Sobre el mal estado de las aceras en Av de la Sal, comenta que hace unas semanas se les dio un repaso a las parcelas CH, a través del plan Aire, ocupándose especialmente de los desperfectos en las aceras. Esta es una zona donde hay poco tránsito de peatones, aunque sí de vehículos. Esta poca densidad de peatones agrava el crecimiento de malas hierbas que afean las aceras, sobre todo en algunos puntos en concreto. El Sr. Presidente comenta que, aprovechando los planes Aire, se dará los partes necesarios para que adecenten la zona.

Respecto a la columnas podridas de Plaza Varadero el Sr. Presidente comenta que ya en el 2018 se propusieron distintas soluciones para este asunto. Lo mejor hubiera sido quitarlas, pero también se propuso pintarlas e, incluso, utilizarlas para que sirvieran de soporte para hacer algo similar a una pérgola que pudiera dar sombra. Sin embargo, el área de OO.PP decidió arreglarlas. Debido al lugar donde están y los materiales utilizados, al poco tiempo volvieron a tener el mismo aspecto deteriorado. Desde esta junta, recientemente se ha vuelto a insistir en que las reparen o, en su caso, que las retiren. Otro problema de esa plaza son las canaletas existentes que deberían servir para evacuar los pluviales. El problema es que se atoraban por la acumulación de brozas. Para remediar este problema se solicitó que instalaran unas rejillas y que periódicamente se limpiaran. Quien tiene la competencia en su mantenimiento es Aguas del El Ejido. Desde esta junta hemos realizado partes para su limpieza siempre que lo han pedido los dueños de los establecimientos afectados.

Página – 2 –

Código Seguro de verificación: e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==	PÁGINA 2/10



e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMER(A) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Respecto a la palmera de dicha plaza, el Sr. Presidente insiste en que la valoración de los técnicos es contraria a cortar dicha planta. El Sr. presidente confía en su criterio, lo cual no quita de insistir a los responsables en que realicen un periódico seguimiento de dicha palmera a efectos de impedir alguna desgracia.

Referente a los malos olores, asunto sobre el que se interesó la Sr. Escudero, el Sr. Presidente comenta que este año no se aprecia que esto sea un problema. Ha preguntado en el Ayuntamiento y le han dicho que ahora la acumulación de residuos en la planta de reciclaje está más controlado que en años pasados.

Respecto al pabellón deportivo en Almerimar, en esta semana han sacado a licitación el proyecto de estas instalaciones deportivas. Ahora se está corrigiendo algunos aspectos menores. Si todo transcurre con normalidad, es posible que en otoño ya tengamos el proyecto finalizado. El paso siguiente sería sacar a licitación la ejecución de la obra.

Respecto al tema del colegio, que preguntó la Sra. Herrera, como saben ya ha salido a licitación y no se tardará en saber qué empresa será la que se encargue de ejecutar la obra. El presupuesto son 4.700.000€. El Sr. Presidente cree que un mes se sabrá el adjudicatario de la obra. Comenta también que va a haber una reunión entre la jefa de planificación del Ayuntamiento y el Sr. Domingo Pérez, responsable de Educación del Ayuntamiento. El Sr. Presidente hablará posteriormente con el Sr. Domingo por si hubiera alguna nueva información disponible, en cuyo caso lo podría en conocimiento de esta junta. Referente al instituto, ahora se está en la fase de licitación del proyecto. Será el 5 de julio cuando se reúna la mesa de contratación para saber qué licitadores siguen adelante.

El Sr. Presidente da por finalizada esta primera parte de su intervención y a continuación da paso a comentar otros asuntos. En primer lugar se refiere a uno que le preocupa especialmente y que sabe que está causando un importante perjuicio a muchos conciudadanos. Se trata de la TDT y la falta de recepción de algunos canales de televisión en muchos de los hogares de nuestros vecinos. Desde que el año pasado se cambiaron los canales a la alta definición éstos tuvieron que utilizar otra banda de emisión. Esto tuvo como consecuencia que en algunos hogares perdieran la recepción de ciertos canales de televisión. La razón de ello, explica el Sr. Presidente, es un tanto técnica, pero va a tratar de explicarlo de

Código Seguro de verificación: e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	3/10



e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

la manera más sencilla posible. Primero hay que saber que la antena que hay en Almerimar no es un repetidor, sino un amplificador de señal. El repetidor está en Dalías. Resulta que este repetidor ha tenido que bajar la intensidad de su señal y por eso, aunque la antena que hay en nuestro pueblo está plenamente operativa, no recibe la señal correctamente. A esto hay que añadir la intensidad de la señales que nos llegan desde Marruecos así como de otros repetidores, los cuales interfieren con la que llega desde Dalías. La solución a este problema está ahora en la gestión de una empresa de telecomunicaciones que en las próximas semanas va a incorporar un par de aparatos con el objetivo de poder aislar la señal del repetidor de Dalías. Este problema que tenemos en Almerimar, y que va por zonas, también lo tienen en otras poblaciones costeras como Balanegra, Málaga, Tarifa o Cádiz. Otra posible solución a este problema sería que la señal se recibiera por satélite, pero esto supondría que las diferentes televisiones tuvieran que pagar un canon por su uso. Parece ser que las cadenas de televisión afectadas no están muy de acuerdo con esto. El Sr. Presidente comprende que la televisión ofrece una alternativa de esparcimiento a muchas familias, más ahora en periodo vacacional. Espera que que la instalación de esos dos módulos para aislar la señal consigan su objetivo y que pronto este problema se haya solucionado.

El Sr. Presidente comenta también que la Sala de Estudios de Almerimar ya está abierta. Abre de 08:30 a 14:00 de lunes a viernes. Para cumplir la normativa AntiCovid se ha tenido que reducir el aforo, pero aún así hay plazas disponible para más de 15 personas.

Respecto al puente Japonés, el Sr. Presidente comenta que de momento se siguen con las multas coercitivas para presionar al propietario a mantener limpia la parcela. En estas semanas también se ha limpiado un poco, por parte de los servicios del Ayuntamiento, pero espera que en próximas semanas se le pueda dar un mantenimiento adecuado. El Sr. Presidente comenta, que como todos saben, desde esta junta se ha insistido mucho en solucionar este problema que entristece especialmente a nuestros vecinos. En su momento se habló de ceder la parcela al Ayuntamiento, pero no es fácil porque dicha parcela es edificable y la empresa propietaria podría decidir sacarle un mayor provecho.

Respecto a las actividades de verano, ninguna junta local va a realizar actividades debido a pandemia. Por ejemplo, este año no van a haber las tradicionales procesiones

Código Seguro de verificación: e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==	PÁGINA 4/10



e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

padronales, aunque alguna misa puede ser retransmitida “in streaming”. En su lugar el IMD y el Área de Cultura han organizado una serie de actividades que pueden ser consultadas por internet en sus respectivos portales. Estos son los códigos:



A continuación el Sr. Presidente enumera alguna de dichas actividades que se realizarán en nuestro pueblo. Comenta el proyecto de Cine con Sabor a mar (11 julio, cine en blanco y negro, cine clásico), algunos conciertos “ Tu otra Bonita”, “Soleá Morente” “Sinfónica de El Ejido” “Generación Queen”. Las entradas son a 3€. También habrá el tradicional cine de verano en el Campo de Rugby y el parque Brisamar. El Sr. Presidente considera que estos espectáculos ofrecen bastante calidad dadas las circunstancias. Por parte del IMD, el Sr. Presidente comenta algunas de las actividades como la travesía a nado que se realizará el 11 julio, el día de la bicicleta sería el 17 julio sábado, animación infantil el sábado 24 o el tornero de petanca para mayores el 29 julio. También hay gimnasia de mantenimiento en el Parque

Código Seguro de verificación: e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==	PÁGINA 5/10



e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Brisamar y en el Campo de Rugby . Puede que también se realice alguna ruta de senderismo organizada por el club El árbol de las piruletas o algún tipo de competición llevada a cabo por el Club de la Tercera Edad.

Dicho esto, el Sr. Presidente da por concluida su intervención y da paso al siguiente punto.

PUNTO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Presidente que la cede a los presentes por si desean realizar algún ruego o pregunta.

Toma la palabra el Sr. Crespo que comenta que en su opinión las columnas de la Plaza Varadero lo que habría es que quitarlas, en vez de hacerles un mantenimiento, pues esto seguro que es más costoso y, además, como se ha visto, no es muy efectivo. También insiste el Sr. Crespo en que en esta zona de fuertes vientos es un peligro mantener en su lugar la palmera de plaza Varadero. Lo necesario sería trasplantarla a otro lugar donde no pudiera ocasionar una desgracia. Respecto al estado de Av de la Sal el Sr. Crespo comenta que es cierto que vio algunas actuaciones de parcheo, pero que el aspecto en general no ha cambiado apenas. Respecto a la canaleta que hay en plaza Varadero, considera que debe tener un mantenimiento más constante, pues enseguida se atora con todo tipo de brozas

Toma la palabra el Sr. Presidente que está de acuerdo con el Sr. Crespo en que las columnas deberían quitarlas. Como antes se ha dicho, desde esta junta se trató varias veces este asunto aportando distintas soluciones, pero lo único que se ha hecho es repararlas lo mejor posible. Sin embargo, la humedad y el salitre del mar hacen poco práctica esta solución. Respecto a la palmera de plaza Varadero además de lo ya dicho lo que sí puede hacer esta junta es solicitar por escrito un seguimiento especial y en su caso que la retiren, si los técnicos del Ayuntamiento así lo deciden. En la zona de Av de la Sal lo que también se está haciendo es sustituir la red de abastecimiento, que es un tema muy importante. Esto contribuye a retrasar las reformas necesarias para mejorar su estado. Y respecto a las canaletas de Plaza

Código Seguro de verificación: e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==	PÁGINA 6/10



e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Varadero también está de acuerdo con el Sr. Crespo en que el mantenimiento tiene que ser más constante. Esperemos que como ahora Aguas de El Ejido va a formar parte del DUE estén más atentos a este asunto.

Toma la palabra la Sra. Herrera que comenta, respecto a los diferentes espectáculos, si hay taquilla o todo se compra por internet. El Sr. Presidente comenta que sí, que hay un porcentaje reservado a taquilla. Comenta también la Sra. Herrera que ha notado un incremento de las molestias ocasionadas por los mosquitos. De hecho considera que en estos momentos este asunto se ha desbordado. La Sra. Herrera propone algún tipo de normativa municipal que obligue a las comunidades a fumigar. Esto implicaría la gestión de un certificado donde se pudiera comprobar la realización periódica de este tratamiento antimosquitos. También insiste la Sra. Herrera en la necesidad de acometer la reforma de las aceras de Almerimar. Quisiera saber qué fondos pueden ser destinados a este asunto y cuándo pueden llevarse a cabo estas reformas. También comenta la Sra. Herrera que se alegra mucho de que el colegio de Almerimar ya esté en fase de licitación, pero se pregunta si existe alguna “vía rápida” para acelerar el proceso.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta, al respecto de los mosquitos, que hace unos meses el Área de Agricultura impulsó una ordenanza municipal que precisamente recoge la obligatoriedad de las comunidades de “dotarse del Plan de Prevención, Seguimiento y Control de Mosquitos Culícidos y Moscas, con actuaciones contempladas para todos los meses del año”. (NS: BOP de Almería n.º 23 Artículo 15). El Sr. Presidente se congratuló mucho que se aprobara dicha ordenanza, pues hacía años que este asunto se había planteado. Siempre ha sostenido que en la lucha contra la plaga de mosquitos y moscas deben participar no solo el Ayuntamiento sino todos los actores existentes: comunidades, particulares y responsables de negocios de la zona. Respecto al tema del acerado, el Sr. Presidente está de acuerdo con la Sra. Herrera que hay que acometer cuanto antes estas reformas. Desde esta junta han sido numerosos los partes e informes que se han realizado al respecto, uno de ellos proponía expresamente la necesidad de “afrontar un plan ambicioso de reforma de acerado” (NS: Expte 884, de 11 de Noviembre 2019, remitido a OO.PP. En dicho informe se aportaban fotos del estado actual de algunas de las vías más necesitadas de una urgente reparación: C/

Código Seguro de verificación: e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	7/10



e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Las Torres, Arquitecto Julián Laguna, Calle Alcor, Mar de Alborán, Avda Almerimar, Calle Gaviota, Calle Milano, calle Borda). El Sr. Presidente es consciente de la necesidad de estas reformas, pero también de que económicamente supone un gran esfuerzo. Por ejemplo, la Calle Arquitecto Julián Laguna es especialmente costosa reformarla. Sería necesario levantarla entera y reconducir toda la red de telecomunicaciones, alumbrado, saneamiento. También es cierto que hay otras vías cuya reforma del acerado no supondría tanto coste. Por eso el Sr. Presidente confía en que veamos pronto el inicio de obras de reforma de acerado en alguno de los tramos más necesitados de ello, como por ejemplo Calle Las Torres o Calle Alcor. Respecto darle una tramitación más ágil a la construcción del colegio, el problema que ve el Sr. Presidente son los plazos que marca la ley. Lo que tal vez podría ser viable es abrir alguna parte del colegio antes de que esté todo terminado, como así le consta que se ha hecho en otros lugares. También, por parte del Ayuntamiento, no duda en que a los permisos necesarios para realizar la obra se les de la máxima prioridad. Por otra parte, el instituto de Almerimar, que el Sr. Presidente pensaba que se iba a demorar mucho más tiempo, como ya ha comentado, está en fase de licitación del proyecto, por lo que es previsible que en un par de años pueda entrar en funcionamiento.

Toma la palabra la Sra. Escudero, que comenta que respecto a las briznas de césped que quedan cuando los trabajadores del DUE realizan su trabajo le gustaría insistir que no se trata de unas pocas briznas que queden sin recoger, sino que ella ha podido constatar que en algunas ocasiones este trabajo no se realiza quedando toda esa broza esparcida por los alrededores. Esto ocurre, por ejemplo, en la subida de Almerimar hasta donde está el cartel. Respecto a las hormigas, la Sra. Escudero le gustaría saber qué tratamiento se está haciendo, puesto que ella no ve ninguna mejora. Estos insectos campan a sus anchas por todo Almerimar sin que hasta ahora tenga conocimiento de ningún plan efectivo y periódico contra esta plaga. Lo que está claro que no puede funcionar son tratamientos puntuales. Para acabar con estos insectos hace falta una intervención varias veces por semana durante meses. Respecto a los malos olores, pese a las promesas de que la nueva planta de reciclaje iba a estar techada, con filtros especiales y evitando que las pilas de residuos estuvieran al aire, nada de esto se ha cumplido, por lo que el problema persiste. La Sra Escudero ve que el olor se

Código Seguro de verificación: e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	8/10



e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

percibe a diario. Es cierto que en algunas zonas huele menos, pero por ejemplo en la zona del paraje natural se cubre todas las mañanas y todas las noches con la *fosca* procedente de las planta de reciclaje. Y no se trata solo de malos olores sino de gases que potencialmente pueden ser nocivos para la salud. Respecto al tema de los mosquitos, la Sra. Escudero considera que las comunidades no son realmente el problema, aunque pueda haber alguna que no realice el tratamiento adecuado. Si juntamos el agua de las piscinas de todas la comunidades sería una fracción insignificante en comparación con las masas de agua del parque natural y de los lagos. Por eso es en el paraje natural donde deben concentrarse el mayor esfuerzo. Igualmente piensa que el tratamiento de los mosquitos (que ahora comienza en Febrero) debería realizarse durante todo el año, ya que la climatología en Almerimar permiten alcanzar la temperatura necesaria para que las larvas de mosquitos eclosionen durante casi todos los días del año.

Toma la palabra la Sra. Herrera que en relación a su intervención anterior añade que para ella el papel de las comunidades es importante, pero que entiende también que es cosa de todos. De nada vale *“echarse la pelota los unos a los otros”*. Todos deben actuar responsablemente para solución de este problema.

Toma la palabra el Sr. Presidente, que pasa a contestar las cuestiones planteadas por la Sra. Escudero. Respecto al temas de las briznas, el Sr. Presidente consultará con los responsables del DUE. Respecto a las hormigas, el Sr. Presidente preguntará a agricultura por el tipo de tratamiento que se está realizando. Respecto a los malos olores, la planta que se ha abierto no es a la que se ha referido la Sra. Escudero, sino la planta de frutidos donde se lleva los excedentes de la cooperativas para convertirlo en pienso para el ganado. Respecto a los mosquitos, el Sr. Presidente hará llegar a los presentes la ordenanza que al respecto aprobó el Ayuntamiento. En su opinión es una buena normativa que trata de dar solución, con la colaboración de todos, del problema que estamos hablando. Es cierto que la zona del Parque Natural es uno de los principales focos de mosquitos. Estos humedades están protegidos y la intervención no puede ser por medios mecánicos sino de manera manual. Sin embargo los tratamientos sí se están haciendo, tanto en fase larvaria como ya de adultos. También se aplica

Código Seguro de verificación: e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==	PÁGINA	9/10



e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

un barrera química tipo “cortina” que pretender contener en la zona a estos insectos. Igualmente se han distribuido unas máquinas que sirve para sondear la densidad de mosquitos y otros insectos. Es decir, que sí se dedica un gran esfuerzo para evitar que el Paraje Natural sea el principal foco de nacimiento de mosquitos. Sin embargo, los demás actores en este escenario juegan también un importante papel. Las comunidades que no tratan sus piscinas o no lo hacen adecuadamente son focos donde se generan mosquitos; un particular que olvide un cubo al aire libre y se llene de agua de pluviales también es un foco potencial. Finaliza el Sr. presidente su intervención refiriéndose al folleto distribuido por agricultura que es especialmente didáctico tanto para prevenir posibles focos como para aprender a convivir con estos insectos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.



FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR



FDO. EL SECRETARIO P.D.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación: e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	10/10



e6IVUYdKC/xeX908dibXyg==